

Jueves, 30 de noviembre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Hervás

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente modificación de crédito nº 5 de 2023. Suplemento de crédito.**

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente 1267/2023, Suplemento de crédito financiado con Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://hervas.sedelectronica.es>

Hervás, 28 de noviembre de 2023  
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín  
ALCALDESA- PRESIDENTA

